

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

8249 Orden DEF/1442/2013, de 22 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden DEF/1362/2013, de 11 de julio, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Advertido error en la Orden DEF/1362/2013, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio de 2013), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación.

Página 52683: En la vacante número de orden 0113, en la columna «Descripción Funciones», donde dice: «Tramitación de expedientes administrativos», debe decir: «Tramitación de expedientes administrativos. Horario de tarde.».

Esta corrección reabre el plazo de presentación para aquellas solicitudes afectadas por esta modificación, que será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en la base cuarta.1 de la convocatoria.

Madrid, 22 de julio de 2013.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.